

La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.)

JAVIER ARCE

Universidad Charles de Gaulle - Lille 3
85, rue Yves Decugis, F-59650 Villeneuve d'Ascq
j.arce@wanadoo.fr

Muchos historiadores consideran que los visigodos dominaron Hispania ya desde el reinado del rey Eurico (466-484). Entre otros argumentos utilizan la inscripción del puente de *Emerita*, transmitida solamente por un manuscrito como prueba evidente de ello, ya que menciona en la ciudad la presencia de un *dux*, Salla, un goda, que colabora en las obras de reparación de las murallas y del puente. Yo creo, sin embargo, después de un análisis de las soluciones propuestas y de la relectura del texto, que esta inscripción, en caso de ser transmisión auténtica, no es un documento que demuestre el dominio de Eurico, porque creo que en la lectura del texto ha habido un problema de malentendido en la traducción.

El texto se conserva sólo en un manuscrito (*Codex Toletanus*, del siglo VIII, f. 52 v.) (Vives, 1939 y 1969: 126-127, n.º 363). Y dice así (Ramírez y Mateos, 2000: n.º 10):

*Solberat antiquas moles ruinosa vetustas,
Lapsum et senio ruptum pendeat opus.
Perdiderat usum suspensa via p(er) amnem.
Et liberum pontis casus negabat iter.
Nunc tempore potentis Getarum Ervigii(Eurici) regis,
Quo deditas sibi precepit excoli terras,
Studuít magnanimus factis extendere n(o)m(e)n,
Veterum et titulis addit Salla suum.
Nam postquam eximiis nobabit moenib(us) urbem,
Hoc magis miraculum patrare non destitit.
Construxit arcos, penitus fundabit in undis
Et mirum auctoris imitans vicit opus.
Nec non et patrie tantum cr<e>are munimen
Sumi sacerdotis Zenonis suasit amor.
Urbs Augusta felix mansura p(er) scl(a) longa
Nobate studio ducis et pontificis. era DXXI.*

La traducción de Isabel Velázquez es la siguiente:¹ «La ruinosa vejez había disgregado las antiguas piezas y la fábrica pendía derruida y rota por el paso de los años. Había perdido su utilización el camino suspendido por el río y el derrumbamiento del puente no dejaba libre el camino. Ahora en tiempos de Eurico, poderoso rey de los getas, durante los cuales se ocupó de cuidarse de las tierras que le habían sido entregadas, se afaná magnánimo en propagar su nombre con sus obras. También Salla unió su ilustre nombre a las inscripciones. Pues después que renovó la ciudad con excelentes murallas, no dejó de realizar esta mayor maravilla. Construyó los arcos, estableció los cimientos en lo más profundo del río y superó, aun imitándola, la obra admirable de quien la había proyectado. No en menor medida el amor a la patria impulsó al sumo sacerdote Zenón a construir tamañas defensas. La ciudad Augusta ha de permanecer dichosa durante siglos por el afán renovador de su *dux* y de su pontífice. Año 521 de la Era».²

Me voy a concentrar aquí principalmente en las líneas destacadas en negrita que corresponden a las 5-8 del poema, teóricamente inscrito en el puente de *Emerita*. Teóricamente, porque hay que advertir, como he dicho, que no es imposible que esta inscripción transmitida en el *Codex Toletanus* sea falsa.³

En cualquier caso, ha sido considerada auténtica por prácticamente todos los historiadores y arqueólogos que se han dedicado al siglo v en *Hispania* o a la Mérida tardía, sin preocuparse de la posibilidad de su falsedad, para sacar conclusiones de significativa importancia histórica. Pero, sobre todo, la inscripción ha servido a muchos historiadores del periodo para afirmar el dominio y control de la Península Ibérica por el rey Eurico ya casi desde los comienzos de su reinado (466). Elijo unos cuantos ejemplos, sin pretensión de exhaustividad.

Para Isabel Velázquez y Gisela Ripoll (1995: 68), «la inscripción es un documento excepcional acerca de las primeras incursiones militares visigodas en Hispania que dejaron patente el poder visigodo». La presencia del *dux* godo Salla, mencionado en la inscripción, significa para la mayoría de los historiadores que los godos estaban ocupando Mérida en el último año del reinado de Eurico (*nunc tempore potentis getarum Eurici regis*) y que un godo estaba mandando allí.⁴ Koenig habla abiertamente de la existencia de un *ducatus* emeritense.⁵ García Moreno utiliza la inscripción para hablar sin dudar de «un sistema defensivo instaurado por Eurico en Mérida, centro de la dominación visigoda en todo

1. Ripoll y Velázquez, 1995: 69 y 72. Otra traducción publicada en Palol y Ripoll, 1988: 82, que se cita correspondiente a García Iglesias, 1974: 328-329 (recogida en Koch, 2006: 96, n. 23 que piensa, erróneamente, que la traducción es de Palol y Ripoll).
2. I. Velázquez traduce en la última línea *duque*, que yo prefiero dejar en latín: *dux*.
3. Una posibilidad, por ejemplo, señalada por los editores de las inscripciones cristianas de *Emerita*: «todo lo cual obliga a recordar, siquiera sea cautelarmente, que existen dudas sobre la autenticidad de esta inscripción», cf. Ramírez y Mateos, 2000: 44). De igual manera se expresan Ripoll y Velázquez, 1995: 72.
4. Thompson, 1982: 190: «it is beyond question, then, that the goths were occupying Merida in the last year of King Euric's reign and that a Goth was in command there».
5. Koenig, 1980: 223. Como bien observa Kulikowski (2004: 381, n. 43): «the assertion of König has no foundation in the sources».

el cuadrante sudoccidental... y así se comprende que en el área emeritense se llevase a cabo en los años sucesivos una política de entendimiento con la muy poderosa y rica aristocracia senatorial allí asentada. Para el 483 sabemos que fruto de dicha colaboración, liderada por el general visigodo Salla, sería el fortalecimiento de las defensas, con la recomposición de la muralla tardorromana de Mérida y su estratégico puente sobre el Guadiana, además de realizar un importante asentamiento militar godo de tipo aristocrático clientelar». ⁶ Por su parte, J. Orlandis considera que el personaje mencionado en la inscripción, el *dux* Salla, es el gobernador militar de Mérida y que la inscripción «pone de relieve la voluntad de Eurico de realizar mejoras en las tierras recién adquiridas y una prueba de ello fue la política de obras públicas desarrollada en Mérida». ⁷ Otros autores siguen, más o menos, esta misma interpretación. ⁸

Yo creo, sin embargo, que la inscripción no da pie a este tipo de interpretaciones excesivas y fantasiosas. He manifestado mis dudas sobre ello con anterioridad, ⁹ pero aquí voy proponer que definitivamente esta inscripción no significa, en mi opinión, lo que hasta ahora se ha dicho sobre ella. Y para mí es, en primer lugar y especialmente, un problema de traducción.

En la inscripción no se dice que Salla esté actuando en nombre del rey Eurico. ¹⁰ La referencia a Eurico es exclusivamente cronológica; es decir, se menciona para fechar el texto durante su reinado, es una mera referencia cronológica: *nunc temporis potentis getarum Eurici regis*. Salla actúa movido por su propio deseo de gloria personal, asociado al obispo Zenón. Fue Salla quien deseó (*studuit*) asociar su nombre, no al del rey, sino al de los otros que figuraban en las inscripciones anteriores que exhibía el puente: *veterum et titulis addit Salla suum nomen; suum*, el suyo, no el del rey. La muralla y el puente de *Emerita* habían sido reparados en ocasiones anteriores ¹¹ y había inscripciones que conmemoraban el hecho. A estos *tituli* quiso unirse Salla para perpetuar su propio nombre. Salla es el sujeto de *studuit*, no Eurico; y Salla es denominado *magnanimus*, no Eurico (que está en genitivo en la inscripción). Pero además fue el obispo (aquí, con el curioso epíteto *summus sacerdos*) ¹² quien impul-

6. García Moreno, 1989: 72. Todo este comentario pertenece a la historia ficción, como veremos.

7. Orlandis, 1977: 60 y 217 (el *dux* se ocupaba también de los asuntos civiles).

8. Por ejemplo recientemente Koch (2006: 96) que atribuye a Eurico la financiación de las reparaciones: «El rey visigodo, que residía a 1000 kms de distancia... obviamente no sólo poseía recursos económicos, administrativos y estructurales para realizar tales edificios públicos en una de las *civitates* más importantes de Hispania... sino que también tuvo la voluntad de actuar de este modo»... «el punto de referencia que legitimó estas medidas sigue siendo el rey visigodo». Collins, 1986: 42: «la reparación... fue realizada por el funcionario godo Salla, ... en nombre de la autoridad del rey Eurico».

9. Arce, 2002: 191, 2005: 147.

10. Kulikowski (2004: 206) ya lo intuye, pero sin sacar después las consecuencias que se derivan de ello: «The inscription does not definitively show that Salla was Euric's military representative in Mérida...».

11. Sobre el puente de Mérida cf. Álvarez, 1981: 124-127, que da la traducción de García Iglesias (1974) de la inscripción. J.M. Álvarez señala que las obras se hicieron «con el beneplácito de Eurico» (p. 126), supuesto que no aparece en el texto. El autor no se percató de que la inscripción misma le daría pie para hablar de otras restauraciones anteriores expresadas en los *tituli* a los que añadió Salla su nombre conmemorando su restauración.

12. Título absolutamente infrecuente en las diferentes denominaciones de los obispos en el siglo v, cf. Jerg, 1970: 159 y ss. ¿Ello es un signo de la falsificación de la inscripción?

só la obra por su *amor patriae*. Esta fórmula excluye las mencionadas conclusiones de García Moreno, que enmarcan la reconstrucción de puente y murallas dentro de una estrategia de fortalecimiento de las defensas y de un importante asentamiento militar visigodo de tipo aristocrático (que, por otro lado, no aparece por ninguna parte ni en la inscripción ni en ningún otro documento). El *amor patriae* es una fórmula tradicional de la epigrafía evergética ciudadana y se refiere al embellecimiento de una ciudad, a la necesidad de que conserve su *dignitas*, muy frecuente en inscripciones del norte de África o Italia (Giardina, 1988). Por lo tanto, no obedece a ninguna estrategia defensiva preestablecida.

Creo que las líneas 5-8 se pueden traducir de la siguiente manera: «Ahora, durante el reinado del poderoso rey de los getas Eurico, tiempo durante el cual ordenó cultivar las tierras a él asignadas, el magnánimo Salla quiso también propagar su propio ilustre nombre y lo añadió a las inscripciones existentes».

La inscripción es en verso y seguramente fue redactada por el obispo y no por Salla, el *dux*. El gasto de la obra pudo correr a cargo o del fisco local o de las propias finanzas del obispo¹³ y por eso se recuerda precisamente su *amor patriae*, su generosidad. En *Emerita* no sería la última vez.

¿En qué consistieron los trabajos? La inscripción da cuenta de dos tipos de obras: por un lado, de reconstrucción de las murallas (*postquam eximiis nobabit moenibus urbem*) y, por otra, de los trabajos que se realizaron en el puente, consistentes en la construcción de arcos, preparación de cimientos en los más profundo del río, y con ello se superó (aunque imitándola) la obra admirable de quien la había proyectado; es decir, de los ingenieros romanos. El texto permite pensar que el verdadero objetivo de la inscripción era recordar la renovación del puente y, por tanto, que estaría colocada a la entrada del mismo, al lado de otras que recordaban reparaciones anteriores.¹⁴ Más difícil es saber en que consistió la «renovación» de las murallas. Probablemente sólo una parte, un lienzo, una torre: en general, estas inscripciones que hablan de reconstrucciones son principalmente propagandísticas y exageran las obras hechas, que, a veces, aunque el texto amplifique la magnitud de la acción, en realidad se pueden referir a un pequeño detalle o una obra puntual.¹⁵ Por lo tanto, no conviene, con el sólo testimonio de la inscripción, sacar conclusiones precipitadas sobre «el estado ruinoso de las murallas de Mérida a finales del siglo v» o «la estrategia de la fortificación de ciudades de Hispania en época de Eurico». Por otro lado, de la inscripción se deduce que Zenón, el obispo, se ocupó principalmente de contribuir a la reparación de las «defensas» o murallas: *patrie tantum creare munimen sumi sacerdotis Zenonis suasit amor*, «el amor a su patria del sumo sacerdote Zenón le impulsó no menos que a erigir tamañas defensas».

13. Frente a la opinión de Koch (2006: 96) que piensa que fue Eurico mismo el que financió las obras. Ya García Iglesias (1974: 351) pensaba que «el dinero para la restauración del puente sería habilitado por el fisco central, siendo ambos personajes simples comisionados», idea que recoge también Álvarez (1981: 126-127).

14. Álvarez (1981: 127) piensa con probable razón, que estaría en un gran arco triunfal a la entrada o en el medio del puente, lugar donde se solían fijar.

15. Thomas y Witschel, 1992. Véanse además las apreciaciones de Velázquez (2007) y Arce (2007: 257).

La inscripción menciona, además de al rey Eurico, a dos personajes, el *dux* Salla y el *summus sacerdos* Zenón, más adelante llamado pontífice; es decir, obispo. Salla es un godo conocido por Hydacio, como embajador de Teoderico a los suevos en 466.¹⁶ Lo volvemos a encontrar en nuestra inscripción 17 años más tarde reparando las murallas y el puente de *Emerita*, pero esta vez con el título de *dux*.¹⁷ El problema es saber si se trata del mismo personaje. Es probable, pero no seguro, aunque prácticamente ningún investigador ha dudado de esa identificación. Como tal *dux*, podemos pensar que es un personaje que posee un cargo militar. ¿Su presencia en *Emerita* significa que la ciudad estaba controlada, dominada o constituía un *ducatus* emeritense de Eurico? ¿Que había un ejército de ocupación visigodo en la misma? El *dux* Salla pudo estar allí de paso y, por razones prácticas, pudo poner sus tropas al servicio de la reparación del puente y las murallas y, de paso, inmortalizar su nombre en la inscripción. Su presencia en *Emerita* puede obedecer al mismo carácter transitorio de otros *comites* o *duces* visigodos que pasaron por la Península durante el siglo v. De la inscripción del puente de *Emerita* no podemos deducir nada más, pero sí podemos decir que las reparaciones de Salla se hicieron durante la época de Eurico, aunque no hay nada que indique que se hicieran por iniciativa del rey ni con su financiación o por su mandato.

Zenón fue el instigador de las construcciones y reconstrucciones, dado el sentido de su gran amor por la ciudad.¹⁸ El evergetismo cívico estaba ahora en manos del obispo, que era realmente el líder de la ciudad, y su acción en este caso seguía una tradición plenamente romana. En el siglo vi son los obispos de *Emerita* los que ocupan la escena del poder en todos los ámbitos, como se constata en la *Vitas Patrum emeritensium*.

Agradecimientos

Agradezco al Prof. José Carlos Saquete la amabilidad de haber leído y corregido este manuscrito y las sugerencias que me ha hecho, que han quedado incorporadas en el texto.

Nota

Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, HUM 2005/00268/HIST (fondos FEDER).

16. *Per Theodoricum Salla legatus mittitur ad Remismundum regem Suevorum, qui reversus ad Gallias eum a fratre suo Euerico reperit interfectum* (Hyd. 233, edición de Burgess), correspondiente al año 466.

17. Para la carrera de Salla ver Martindale, 1980: 971, s.v.: Salla.

18. Sobre la discusión de la identificación de Zenón *cf.*, 1994.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, J.M., 1981, *El puente y el urbanismo de Augusta Emerita*, Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1981.
- ARCE, J., 2002, Mérida tardorromana (300-580), *Cuadernos Emeritenses* 22, Mérida.
- ARCE, J., 2005, *Bárbaros y Romanos en Hispania, 400-507*, Marcial Pons, Madrid.
- ARCE, J., 2007, Reyes visigodos y arquitectura, en M. JURKOVIČ y G. RIPOLL (eds.), *Élites y arquitectura religiosa en la Antigüedad tardía*, *Hortus Artium Medievalium* 13/2, 255-260.
- BURGESS, W. (ed.), 1993, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Clarendon Press, Oxford.
- COLLINS, R., 1986, *España en la Alta Edad Media 400-1000*, Ed. Crítica, Barcelona.
- GARCÍA IGLESIAS, L., 1974, Aspectos económico-sociales de la Mérida visigótica, *Revista de Estudios Extremeños* XXX.2, 321-352.
- GARCÍA MORENO, L.A., 1989, *Historia de España visigoda*, Ed. Cátedra, Madrid.
- GIARDINA, A., 1988, Amor civicus. Formule e immagini dell'evergetismo romano nella tradizione epigrafica, en *La terza età dell'epigrafia*, Colloquio A.I.E.G.L., Boloña, 1986, *Epigrafia e Antichità* 9, Faenza, 67-85.
- JERG, E., 1970, Vir Venerabilis: Untersuchungen zur Titulatur der Bischöfe in den außerkirchlichen Texten der Spätantike als Beitrag zur Deutung ihrer öffentlichen Stellung, *Wiener Beiträge zur Theologie* 26, Herder, Viena.
- KOCH, M., 2006, *Gothi intra Hispanias sedes acceperunt*. Consideraciones sobre la supuesta inmigración visigoda en la Península Ibérica, *Pyrenae* 37.2, 83-104.
- KÖNIG, G.G., 1980, Archäologische Zeugnisse westgotischer Präsenz im 5. Jahrhundert, *Madriider Mitteilungen* 21, 220-247.
- KULIKOWSKI, M., 2004, *Late Roman Spain and its Cities*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- MARTINDALE, J.R., 1980, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, 2, Cambridge.
- ORLANDIS, J., 1977, *La España visigótica*, Ed. Gredos, Madrid.
- PALOL, P. de y RIPOLL, G., 1988, *Los godos en el occidente europeo. Ostrogodos y visigodos, siglos V-VIII*, Ed. Encuentro, Madrid.
- RAMÍREZ, J.L. y MATEOS, P., 2000, Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida, *Cuadernos Emeritenses* 16, Mérida.
- RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., 1995, *La Hispania visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo*, Historia de España, n.º 6, Historia 16-Temas de Hoy, Madrid.
- THOMAS, E. y WITSCHER, Ch., 1992, Constructing Reconstruction. Claim and reality of Roman rebuilding inscriptions from the Latin West, *Papers of the British School at Rome* 60, 135-177.
- THOMPSON, E.A., 1982, *Romans and Barbarians: The Decline of the Western Empire*, University of Wisconsin Press, Madison, Wisconsin y Londres.
- VELÁZQUEZ, I., 2007, *Baselicas Multas Miro Opere Construxit (VSPE, 5.1.1)*: El valor de las fuentes literarias y epigráficas sobre la edilicia religiosa en la Hispania visigoda, *Hortus Artium Medievalium* 13/2, 2007, 261-269.
- VILELLA, J., 1994, La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado en el siglo V, *XII Incontro di studiosi dell'antichità cristiana*, Roma, 457-481.
- VIVES, J., 1969, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Monumenta Hispania Sacra II, Barcelona.
- VIVES, J., 1939, La inscripción del puente de Mérida de la época visigótica, *Revista de Estudios Extremeños* 1.1, 1-7.